

Los suscritos **LEONEL RAUL POVEDA HERNANDEZ**, en calidad de Representante Legal y **DIANA MARCELA OSPINA MUÑOZ**, en calidad de Revisor Fiscal de la **ASOCIACION SCOUTS DE COLOMBIA**, identificados como aparece al pie de nuestras firmas.


### CERTIFICAMOS QUE:

1. Que la **ASOCIACION SCOUTS DE COLOMBIA**, con NIT 860.020.474-3, es una entidad sin ánimo de lucro, constituida legalmente, con personería jurídica No 37, de agosto 29 de 1933, reconocida por el Ministerio de Justicia y se encuentra bajo la vigilancia y control de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.
2. Que los representantes legales, miembros del Consejo Scout Nacional (órgano de dirección) de la entidad, a la fecha no presentan antecedentes judiciales; ni son responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico y contra el patrimonio económico.
3. Que los representantes legales, miembros del Consejo Scout Nacional (órgano de dirección) de la entidad, a la fecha no han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con una entidad pública.

Dada en Bogotá D.C., a los Veintiséis (26) días del mes de junio de 2024.



**LEONEL RAUL POVEDA HERNANDEZ**  
Representante Legal  
CC. No 12.130.471 Neiva



**DIANA MARCELA OSPINA MUÑOZ**  
Revisora Fiscal  
C.C. No 39.795.392  
T.P. No 68817-T

